

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 29 de abril de 2016**

-----  
**ACTA N° 5**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DOCTORA SONIA COLANTONIO**

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** CERATO, Adriana; GASTALDI, Raúl; CAPUANO, Vicente; VENDRAMINI, Néstor; LARROSA, Nancy; MARTINEZ, Jorge O.; RODRIGUEZ, Carlos; HARGUINTEGUY, Carlos; VENTRE, Luis.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

**ESTUDIANTES:** FONDACARO, Sebastián; COLABELLI, Giancarlo; DJUKANOVICH, Milenca; DELGADO, Denis; QUISPE, Martín; FELSZTYNA, Iván.

**NO DOCENTES:** CARBALLO, Hugo.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL**  
**VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO**

**DOCENTES:****Titulares**

Ing. Adriana CERATO  
 Ing. Raúl GASTALDI  
 Ing. Vicente CAPUANO  
 Mag. Germán NALDINI  
 Ing. Nancy LARROSA  
 Dr. Jorge O. MARTINEZ  
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ  
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ  
 Ing. Liliana PASTORE

**Suplentes**

Dr. Andrés RODRÍGUEZ  
 Ing. Ricardo LAGIER  
 Dra. Miriam PALOMEQUE  
 Dr. Néstor VENDRAMINI  
 Ing. Juan Carlos VILLELLA  
 Mg. ROJAS, Nadina E.  
 Geól. Jorge SFRAGULLA  
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY  
 Ing. Luis VENTRE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Jorge SAFFE

**Suplentes**

Francisco QUINTANA SALVAT  
 Ramiro AGUILAR

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Sr. FONDACARO, Sebastián  
 Sr. COLABELLI, Giancarlo  
 Srta. DJUKANOVICH, Milenka  
 Sr. DELGADO, Denis  
 Sr. ALCAIDE, Santiago A.  
 Sr. FELSZTYNA, Iván

**Suplentes**

Sr. CASTILLO, Santiago  
 Sr. CABULLO, Darío  
 Sr. MORALES, Julián  
 Sr. CALVO, Santiago  
 Sr. QUISPE, Martín  
 Srta. TORRICO CHALABE, Julieta

**NO DOCENTES:****Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

**Suplente**

Sr. GABETTA, Gustavo

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISIONES. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.45.

- En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.**

**ACTA.**

**SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).**- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 15 de abril de 2016, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.**

**DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.  
ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.**

**SR. CONS. CABULLO.**- Quería presentar para tratar sobre tablas un pedido de adecuación del módulo de inglés al régimen de alumnos.

**SR. CONS. SAFFE.**- Yo no estoy de acuerdo con el tratamiento sobre tablas.

**SR. CONS. MARTINEZ.**- Yo tampoco.

- Seguidamente, se dispone el tratamiento sobre tablas, con la negativa de los consejeros Saffe y Martínez. Por Prosecretaría se da lectura al siguiente Articulado:

**Art. 1º.**- Establecer que la calificación mínima de aprobación de las asignaturas del área de Ingeniería, Módulo de Inglés y Módulo de Portugués, con dictado en esta Facultad, a cargo del Departamento de Idiomas, con fines académicos de la Facultad de Lenguas, es suficiente o 4 (cuatro) tanto sea si la evaluación es por régimen de promoción o por exámen final, de acuerdo con las normativas vigentes.- **Art. 2.-** De forma.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los consejeros Martínez, Harguinteguy, y Saffe.

**SR. CONS. MARTINEZ.**- Yo me abstengo porque no hemos tenido la posibilidad de discutirlo como corresponde en las Comisiones, tratándose de un proyecto de relevancia. Parece que hay distintos criterios para determinar si un asunto se puede tratar sobre tablas o aprobar directamente.

**SR. CONS. SAFFE.**- Yo también me abstengo, tomando los fundamentos del consejero Martínez. Yo recién en Comisión comentaba que en la primera sesión del año acá se presentó el caso de estudiantes de biología que

tuvieron un inconveniente con una materia. Resulta que este mismo Consejo Directivo no trató ese asunto, tenía la urgencia necesaria para ser tratado sobre tablas, sino iba a quedar en abstracto porque empezaban las clases. Así que ni siquiera se dio la posibilidad de tratarlo. Hay estudiantes aquí presentes que a sus propios representantes le negaron en la cara la posibilidad de tratar ese tema.

Ahora sí hay urgencia para tratar esto. Yo no digo que no haya urgencia, sí veo que hace mucho tiempo que está el tema para ser tratado. Hace mucho que el conflicto existe, pero no parece ser que podemos esperar 15 días para que todos podamos leer tranquilamente el expediente y ver si incluso podemos hacer algún aporte que beneficie aún más a los estudiantes. Ese es mi argumento para no votar por la positiva, y abstenerme de votar.

**SR. CONS. HARGUINTEGUY.**— Yo también me abstengo por las razones que expliqué en Comisión. En su momento se había presentado un proyecto para la adecuación de la nota para ciencias naturales, se discutió y no se pudo llegar a un acuerdo. Evidentemente no es un problema simple, de rápida solución. El proyecto que se presenta ahora conlleva una situación muy similar, entonces lo que había sugerido era que el proyecto vuelva a Comisión y en la próxima sesión aprobarlo. Por ese motivo me parece que la urgencia no es pertinente, se podría discutir al menos en las próximas dos reuniones de Comisión.

### III.

#### DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

01) 4260/16

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).— Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "TOPOGRAFÍA II E HIDROGRAFÍA" y un cargo de Profesor Ayudante "B", dedicación simple en la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA AGRIMENSURA Y A LA ÉTICA", del Departamento AGRIMENSURA, de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)

Art. 2°).— Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).— Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Delgado.

02) 47960/15

DPTO. COMPUTACIÓN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).— Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dr. Horacio P. LEONE, Ing. Carlos BARTÓ y Ctdor. Gustavo WOLFMANN.

Art. 2°).— Solicitar al HCS designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Ing. Jorge Manuel FINOCHIETTO en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra "INFORMÁTICA" del Dpto. Computación, cargo en el que revistaba de manera interina.-

- Se vota y es **aprobado**.

03) 3565/15 DPTO. QUÍMICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/06/2015 en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva del Dr. Julio Alberto ZYGADLO en la cátedra "QUÍMICA ORGÁNICA - PRODUCTOS NATURALES" del Departamento QUÍMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

04) 64472/2015 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar a la Prof. Dra. Ligia del Carmen María QUSE en el cargo de Profesor Adjunto dedicación SemiExclusiva en la Cátedra de PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION EN CIENCIAS, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología. Desde el 1º de agosto de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 64416/2016 DPTO. GEOLOGIA APLICADA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar a la Dra. Sabrina ROUZAUT, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple, interina, en la cátedra CARTOGRAFIA Y CONSERVACION DE SUELOS, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 60858/2016 DPTO. BIOINGENIERIA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Ing. María Luz QUINTEROS, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE dedicación simple en la Cátedra de INGENIERIA EN REHABILITACION y en INSTRUMENTAL DE ANALISIS CLINICO, del Departamento de BIOINGENIERÍA, a partir del momento en que la imputación presupuestaria proveniente del Convenio-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba para Mejoras en el Plantel Docente de la carrera de Ingeniería Biomédica, y desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 13401/2016 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en INTRODUCCION A LA BIOLOGIA, departamento de FISILOGIA y en EDUCACION PARA LA SALUD, departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA; a partir de la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 2°)..- Designar interinamente a la Dra. Adriana Inés ZAPATA, ENE L CARGO DE Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en INTRODUCCION A LA BIOLOGIA, departamento FISILOGIA y en MORFOMETRIA, departamento MATEMATICA; a partir de la fecha temprana de alta y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta que se sustancie selección interna o el concurso correspondiente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 3°)..- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ, en su cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA", del departamento FISILOGIA, desde la fecha de alta temprana en el cargo que fuera designada y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2017.

Art. 4°)..- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Adriana Inés ZAPATA en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, interina, en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGIA, del departamento FISILOGIA, desde la fecha de alta del cargo en el que fuera designada y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 5°)..- Designar interinamente a la Biol. Ana Graciela LOPEZ en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCION A LA BIOLOGIA, departamento de FISILOGIA; a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta que se sustancie la selección interna o el concurso correspondiente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 6°)..- Designar interinamente a la Dra. Gabriela Alejandra BRUNO en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCION A LA BIOLOGIA, departamento de FISILOGIA; a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta que se sustancie la selección interna o el concurso correspondiente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 59354/2015

DPTO. HIDRAULICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°)..- Aprobar el Informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicación especial:

-Ing. Héctor Ricardo ARAUJO. Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva. INGENIERIA SANITARIA.

-Ing. Héctor Humberto MURATORE. Profesor Asistente dedicación semiexclusiva. LABORATORIO DE HIDRAULICA.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 58061/2015

DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA

TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°)..- Aprobar el Informe Anual 2015 del siguiente personal docente con dedicación simple:

-Claudio Alejandro SOSA. Profesor Adjunto dedicación simple. PRACTICA DE LA ENSEÑANZA.

-Débora BROCCA. Profesora Asistente dedicación simple. PEDAGOGIA.

-Priscila Adriana BIBER. Profesora Ayudante A dedicación simple. PRACTICA DE LA ENSEÑANZA I y en PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION EN CIENCIAS.

-María Teresa FERRERO DE ROQUÉ. Profesora Asistente dedicación simple. PEDAGOGIA.

-Eleonora Beatriz SALAS. Profesora Adjunto dedicación simple. INGLES TECNICO.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 18119/2016

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar a la cátedra de TEORIA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, departamento ELECTRONICA, a la implementación del Reparcializado solicitado, en acuerdo con la Resolución 255 HCD-2015

- Se vota y es **aprobado**.

11) 15561/2016

DPTO. FISIOLÓGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra GENETICA, por el termino de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Prof. Dra. Ana María MACIAS:

APELLIDO	NOMBRE	
HERRERA	GABRIEL	33.963.999
BRITO	VANESA DANIELA	33.411.158
GONZALEZ CARRERAS	Pamela Estefania	34.767.668
MUSSO	JULIANA RITA	35.564.998
PEREYRA	MARIA CECILIA	30.899.228

- Se vota y es **aprobado**.

12) 62559/2015

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra DIVERSIDAD ANIMAL I, por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Luis ACOSTA:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
Valentín	ZARATE	35.089.516
Nicolás Valentín	LEWIN	36.141.826
Sofía Belén	ULLA	37.769.830
Eliana del Milagro	SEGURA	38.476.813
Lihue	GONZALEZ	38.731.928
Carla	REATI	34.838.282
Agostina	JUNCOSA	39.005.917
María Florencia	BRANDA	36.205.421
Lucas	FERNANADEZ VIDAL	38.409.676
Octavio Facundo	RÉ	37.402.813

- Se vota y es **aprobado**.

13) 20864/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al HCS, acepte la renuncia definitiva de la Dra. Nora VALEIRAS, Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, desde el 31 de mayo del corriente año.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 16991/2016

ESCUELA DE GEOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar como ESTUDIANTES TUTORES, alumnos de la Escuela de Geología, a los siguientes:

-PEREZ ALVAREZ, Gabriel Ignacio. (DNI: 36.124.802)

-HECK, Jerónimo Francisco. (DNI: 36.510.284)



Art. 2°).- Disponer para cada estudiante Tutor un pago de pesos seiscientos cuarenta por mes (\$640), durante un periodo que va desde Marzo 2016 hasta noviembre de 2016. Los recursos económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa Tutorías.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 8663/2016  
ADMINISTRACION

MAESTRIA EN CS. DE LA INGENIERA: MENCION

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar la carga en el sistema SIU-GUARANÍ de una Matriz de Equivalencias Oficial entre los Planes de estudio 2001 (Plan Origen) y 2013 (Plan Destino), correspondientes a la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Administración. Las equivalencias a cargar en dicha Matriz se detallan a continuación:

Nº	PLAN 1999-2001	PLAN 2010-2013	Traslada Nota
01	Administración y Dirección de Empresas (OB)	Administración y Dirección de Empresas (OB)	SI
02	Microeconomía (OB)	Microeconomía (OB)	SI
03	Macroeconomía (OB)	Macroeconomía (OB)	SI
04	Contabilidad de Empresas (OB)	Contabilidad de Empresas (OB)	SI
05	Costos y Presupuestos (OB)	Costos y Presupuestos (OB)	SI
06	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones (OB)	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones I (OB)	SI
07	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones (OB)	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones II (OB)	NO
08	Comportamiento Organizacional (OB)	Comportamiento Organizacional (OB)	SI
09	Legislación Empresarial (OB)	Legislación Empresarial (OB)	SI
10	Finanzas de Empresas (OB)	Finanzas de Empresas (OB)	SI
11	Gestión de Recursos Humanos (OB)	Gestión de Recursos Humanos (OB)	SI
12	Comercialización (OB)	Marketing Estratégico (OB)	SI
13	Planificación y Control de Gestión (OB)	Planificación y Control de Gestión (OB)	SI
14	Organización de la Producción (OB)	Administración de Operaciones (OB)	SI
15	Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión (OB)	Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión (OB)	SI
16	Estrategia de Empresas (OB)	Estrategias de Empresas (OB)	SI
17	Finanzas Corporativas (OB)	Finanzas Estructurales (OB)	SI
18	Inglés M.A. (OB)	Inglés M.A. (OB)	NO
19	Seminario de Tesis (OB)	Seminario de Tesis (OB)	NO
20	Tutoría M.A. (OB)	Tutoría M.A. (OB)	NO
21	Tesis M.A. (OB)	Tesis M.A. (OB)	NO
22	Gestión de Calidad (S)	Gestión de Calidad (OB)	SI
23	Planificación de Recursos Ambientales (S)	Planificación de Recursos Ambientales (S)	SI
24	Sistemas de Gestión de la Información (S)	Sistemas de Gestión de la Información (S)1	SI
25	Administración Pública (S)	Administración Pública (S)	SI
26	Gestión de Negocios Internacionales (S)	Gestión de Negocios Internacionales (S)	SI
27	Desarrollo Organizacional (S)	Desarrollo Organizacional (S)	SI

Art.2°) Autorizar la carga en el sistema SIU-GUARANÍ de una Matriz de Equivalencias Oficial entre los Planes de estudio 2002 (Plan Origen) y

2013 (Plan Destino), correspondientes a la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Administración. Las equivalencias a cargar en dicha Matriz se detallan a continuación:

Nº	PLAN 1999-2002	PLAN 2010-2013	Traslada Nota
01	Administración y Dirección de Empresas (OB)	Administración y Dirección de Empresas (OB)	SI
02	Microeconomía (OB)	Microeconomía (OB)	SI
03	Macroeconomía (OB)	Macroeconomía (OB)	SI
04	Contabilidad de Empresas (OB)	Contabilidad de Empresas (OB)	SI
05	Costos y Presupuestos (OB)	Costos y Presupuestos (OB)	SI
06	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones I (OB)	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones I (OB)	SI
07	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones II (OB)	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones II (OB)	SI
08	Comportamiento Organizacional (OB)	Comportamiento Organizacional (OB)	SI
09	Legislación Empresarial (OB)	Legislación Empresarial (OB)	SI
10	Finanzas de Empresas (OB)	Finanzas de Empresas (OB)	SI
11	Gestión de Recursos Humanos (OB)	Gestión de Recursos Humanos (OB)	SI
12	Comercialización (OB)	Marketing Estratégico (OB)	SI
13	Planificación y Control de Gestión (OB)	Planificación y Control de Gestión (OB)	SI
14	Organización de la Producción (OB)	Administración de Operaciones (OB)	SI
15	Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión (OB)	Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión (OB)	SI
16	Estrategia de Empresas (OB)	Estrategias de Empresas (OB)	SI
17	Finanzas Corporativas (OB)	Finanzas Estructurales (OB)	SI
18	Inglés M.A. (OB)	Inglés M.A. (OB)	NO
19	Seminario de Tesis (OB)	Seminario de Tesis (OB)	NO
20	Tutoría M.A. (OB)	Tutoría M.A. (OB)	NO
21	Tesis M.A. (OB)	Tesis M.A. (OB)	NO
22	Gestión de Calidad (S)	Gestión de Calidad (OB)	SI
23	Planificación de Recursos Ambientales (S)	Planificación de Recursos Ambientales (S)	SI
24	Sistemas de Gestión de la Información (S)	Sistemas de Gestión de la Información (S)1	SI
25	Administración Pública (S)	Administración Pública (S)	SI
26	Gestión de Negocios Internacionales (S)	Gestión de Negocios Internacionales (S)	SI
27	Desarrollo Organizacional (S)	Desarrollo Organizacional (S)	SI

Art.3º) Autorizar la carga en el sistema SIU-GUARANÍ de una Matriz de Equivalencias General y Oficial. El Plan de Destino es el 2013 correspondiente a la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Administración. Las equivalencias a cargar en dicha Matriz se detallan a continuación:

Nº	TODOS LOS PLANES	PLAN 2010-2013	Traslada Nota
1	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones I (OB)	SI
2	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones II (OB)	NO

Art.4º).- Autorizar la creación y posterior carga en el sistema SIU-

GUARANÍ de una nueva versión del Plan de Estudios 2002 correspondiente a la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Administración.

Art. 5°).- Las asignaturas de la nueva versión del plan 2002 indicado en el Artículo 4 serán las oportunamente aprobadas según resoluciones HCD 312/99 y HCS 190/2000.

Art. 6°).- Autorizar el cambio masivo de plan de estudios de todos los alumnos en el sistema SIU-GUARANÍ desde el plan de estudios denominado 2001 al plan de estudios 2002 de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Administración.

- Se vota y es **aprobado**.

#### IV.

#### ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

**SR. CONS. MARTINEZ.**- Yo quería dar entrada a las Comisiones a un proyecto de modificación de la Ordenanza 2.

**SR. CONS. HARGUINTEGUY.**- Yo quería también dar entrada a un proyecto de modificación de la Ordenanza 1, sobre el régimen de selección interina de docentes.

**SR. CONS. SAFFE.**- Yo quería presentar un asunto para dar entrada a las Comisiones para complementar el presentado en relación a las selecciones interinas, para muchos egresados que han ingresado en la carrera docente.

- Seguidamente, se da entrada a los asuntos presentados.

**SR. CONS. CABULLO.**- Yo voy a presentar para tratar sobre tablas un pedido de prórroga para que los ingresantes en 2016 puedan presentar los requisitos obligatorios para ingresar a la Universidad.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas del asunto presentado por el consejero Cabullo, por Prosecretaría se da lectura al siguiente articulado:

**Art. 1°.**- Prorrogar por el plazo de 15 días hábiles la fecha del trámite de presentación de libretas y requisitos obligatorios para los ingresantes 2016.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

#### V.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

16) 21072/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:

Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería QUIMICA, Sr. Nicolás Alexander MIDDENDORF, DNI 35.966.188, como BECARIO de la Dirección de Deportes de la FCEfyN - SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - a partir del 25 de abril de 2016 y por el termino de doce (12) meses.

Art. 2°).- Designar al Sr. Ignacio J. ORTIZ BETTIOL como Director de la Beca.

Art. 3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con

fondos propios de la Facultad.

Art. 4°): El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es **aprobado**.

17) 21227/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:  
Art. 1°).- Designar al estudiante Sr. Adrián Alejandro BUSTOS, DNI: 36.354.982 de la carrera de Ingeniería MECANICA como Becario del Laboratorio de Alta Tensión por el termino de doce (12) meses.

Art. 2°).- Designar como Director de la Beca al Ing. Ezequiel TURLETTO.

Art. 3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación de Alta Tensión.

Art. 4°): El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 11207/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Designar a la estudiante de la carrera de Ciencias Geológicas Evelyn Andrea MUÑOZ - DNI: 36.871.280 - como Becaria del Doctorado en Ciencias Geológicas y por el termino de doce (12) meses.

Art. 2°).- Designar al Dr. Guillermo L. ALBANESI como Director de la Beca.

Art. 3°):- La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 17864/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia del Sr. Benjamin RIVERO (DNI: 34.071.343), como Becario del Centro de Vinculación Laboratorio de Alta Tensión a partir del 1° de abril de 2016.

Art. 2°).- Comuníquese al Área Económica Financiera a sus efectos.

- Se vota y es **aprobado**.

**20) 14457/2016** La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil, bajo los términos de la Resolución 12-HCS-2010, a los estudiantes de la FCEFyN que acrediten su participación en las 4tas. JORNADAS NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL (JOREIC IV-Región Noroeste), a realizarse entre los días 26 al 28 de mayo del corriente año, declarada de INTERES ACADEMICO por expediente UNC 10363/2016.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 22822/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- No hacer lugar al Recurso Jerárquico incoado por la agente No Docente MALDONADO Vanina, en contra de la Resol. Decanal 11212/2004.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 14216/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Hacer lugar al pedido de excepción para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado, elevado por el estudiante CHAVEZ Emilio Alejandro (DNI: 35.065.256)

Art. 2º)..- Disponer como fecha limite para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba, disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el periodo lectivo 2016.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 21146/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Declarar de INTERES ACADEMICO la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a las JORNADAS UNIVERSITARIAS DE PROCESOS QUIMICOS Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL, organizada por UNIQCo (Asociación de Estudiantes Universitarios de Ingeniería Química de Córdoba), la que se llevará a cabo en nuestra Facultad entre los días 10 al 11 de agosto de 2016.

Art. 2º)..- La declaración manifestada en el Art. 1º no demanda ningún tipo de erogación por parte de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 15562/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes al "ENCUENTRO RESURBE INTERNACIONAL CORDOBA 2016".

Art. 2º)..- La declaración otorgada en el Art. 1º de esta Resolución no genera erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).**.- No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.25.

aa.